



**ACTA N° 19 SESION ORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 16 de Junio de 2014**



TABLA:

- 1.- Acta
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Participación Encargados Ley SEP
- 5.- Reglamento de Sala H. Concejo Municipal
- 6.- Hora de Incidentes

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad, a Lunes dieciséis de Junio del año dos mil catorce y siendo las quince horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria.

El Sr. Presidente da lectura a la Tabla del día.

1.- Actas

Se somete a aprobación del H. Concejo el Acta de Reunión Ordinaria N° 18 de fecha Lunes 09 de Junio de 2014:

Sr. Moreno: salió de la Sala en ese momento

Srta. Carolina: Aprueba

Sr. Maldonado: Aprueba

Sr. Cordero: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

2.- Cuentas

1.- El Sr. Alcalde informa que SERVIU mañana entregará respuesta sobre la entrega de viviendas de Villas El Sol, El Encanto y Bicentenario, ya que hay familias que deben dejar la casa actual porque están ocupando el mes de garantía de sus arriendos, otras, ya han tenido que abandonar y la situación se hace crítica, por lo que se pide a SERVIU la entrega lo antes posible.

Siendo las 15:16 Hrs., ingresa el Sr. Pedro Sepúlveda Riveros.

2.- El Sr. Alcalde entrega información por mal estado de caminos por las abundantes lluvias, como en Caone, El Cobre, que la vía está llena de hoyos. También el camino de La Higuera.

El Sr. Maldonado agrega el Callejón Cañete, que está complicado. Consulta si está enrolado. En Quilico cayó un eucaliptus en terreno de la Iglesia y habría que notificar a un propietario para que lo corte porque va a ceder. El que cayó cruzó estero, calle y llegó al cerco del Sr. Domingo Flores.

3.- El Sr. Alcalde solicita al Concejo el nombramiento de un representante ante la Corporación de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo de Hualañé.

4.- El Sr. Alcalde se refiere al buen rendimiento de los Colegios en el SIMCE, cuyos resultados se conocieron el Martes pasado.

La Escuela de Barba Rubia está entre los 10 primeros; Orilla de Navarro con alto puntaje en Lenguaje; Peralillo y La Huerta se han mantenido y mejorado; Carlos Correa Nuñez mejoró; Caone subió y Espinalillo se mantuvo; en general en la red de Colegios rurales se obtuvieron buenos resultados. En la escuela Monseñor Manuel Larrain la situación es más compleja, ya que los cursos son numerosos. Posteriormente se entregará detalle a cada uno de los presentes.

3.- Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 209 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de Costos Operacionales y de Mantención Proyectos Construcción Gimnasio al aire libre diversos sectores de Hualañé y Construcción Piscina Municipal

2.- El Sr. Alcalde informa que hoy comienza a funcionar la cancha de futbolito con pasto sintético e iluminación, desde las 17:00 Hrs., en adelante. El costo de la hora es \$ 12.000 (Doce mil pesos) de día, y \$ 15.000 (Quince mil pesos) con iluminación. El primer mes es gratis

3.- Certificado N° 210 de Sr. Secretario Municipal sobre aprobación de modelo de gestión y Costos Operacionales de proyecto Habilitación de circuitos de espacios públicos La Huerta de Mataquito.

4.- Oficio N° 485 al Sr. Director Comunal de Educación solicitando la presencia a esta reunión de los encargados Ley SEP.

5.- Oficio N° 488 a Sr. Director Comunal de Educación solicitando Investigación Sumaria por denuncia de apoderados de Escuela Espinalillo en Reunión de Concejo de 02 de Junio del Pte.

6.- Dictámenes de Contraloría General de la República Nrs. 039051 y 039080, ambos de 03 de Junio de 2014, sobre pronunciamientos de aplicación Ley N° 20.742 en cancelación de dietas de Sres. Concejales: si se comienza a pagar con modificación de inmediato o hay que esperar la anualidad. El Sr. Secretario da lectura íntegra a ambos documentos.

La Srta. Carolina es de opinión personal que se cancele mientras las 12 U.T.M hasta que se aclare el tema.

El Sr. Cordero es de opinión que es una Ley y que hay que aplicar.

El Sr. Maldonado prefiere por ahora solo las 12 U.T.M.

El Sr. Sepúlveda y Moreno opinan que se siga cancelado según la nueva Ley.

El Sr. Alcalde dice que ahora es injusto porque el año 2005 hubo un aumento de dieta y se comenzó a cancelar de inmediato.

El Sr. Rojas dice y reitera que hay un acuerdo del Concejo.

La Srta. Carolina dice que no se puede desconocer la interpretación de Contraloría.

El Sr. Cordero dice que no están fuera de la Ley.

El Sr. Secretario Municipal consulta como se actuará para cancelar la dieta del presente mes.

El Sr. Alcalde pedirá un pronunciamiento del Asesor jurídico en derecho para proceder. El informe se solicitará para tenerlo lo antes posible.

4.- Participación de Encargados Ley SEP Educación.

Se hacen presentes los Sres. Pedro Miranda J. Director Comunal de Educación, don Armando González A. , Encargado Ley SEP y Sr. Jorge Ponce P. Encargado Finanzas Ley SEP.

El Sr. Alcalde dice que su presencia fue solicitada por la Srta. Carolina y el Sr. Sepúlveda.

La Srta. Carolina pregunta si es cierto que a los profesores u otros funcionarios se les pidió que renunciaran a ciertas horas de clases porque se había superado el 50% de los recursos de la Ley SEP, desea saber si es efectivo y porqué sucedió esto .

El Sr. González dice que efectivamente en las Escuelas de La Huerta y Mira Río están pasados en el 50% para sueldos de profesores; clarifica que las Escuelas pueden superar este 50% si su proyecto pretende mejorar la calidad de la educación. Están preocupados por el caso de La Huerta, ya que el año pasado tenía contratados 6 funcionarios y este año aparece con 13, pero el Director alude que usa recursos del año anterior; saldos que no eran reales porque debían pagar 14 millones de pesos para comprar planificaciones clase a clase y al final se encontró con que saldos no le quedaban.

La Srta. Carolina consulta en cuanto está pasado La Huerta

Sr. Miranda: en un 80% .

La Srta. Carolina pregunta quién solicita la contratación para el Colegio, si el Director o el DAEM, y agrega que se debe llevar un control de lo que se contrata para no estar en Junio y recién darse cuenta que están sobregirados en el presupuesto.

El Sr. González indica que ellos tienen los informes reales de las Escuelas en el mes de Mayo , tampoco están hechos los PME, Programas de Mejoramiento Escolar, los que se hacen en el transcurso del año. En Junio debieran estar programados y en el diagnóstico se debiera saber qué tipo de profesionales se necesita, fonoaudiólogo, psicólogo, profesores, ayudantes de aula, y esto es de acuerdo a las necesidades de cada Colegio y empiezan a pedir los Contratos.

La Srta. Carolina consulta qué profesionales se contrataron en La Huerta y porqué estarían en exceso.

El Sr. González dice que eso depende del Director, que el DAEM solo contrata.

La Srta. Carolina pregunta si no se cuestiona la cantidad de personas que quieren contratar, porque podrían pedir lo que se les antoje y solo ahora en Junio se detectó el problema. Por eso mismo ella no ha firmado modificaciones, porque no se sabe que profesionales se está contratando.

El Sr. González señala que es el Director quien señala que tipo de profesional se contrata. Los Contratos los decide don Pedro con el Alcalde, él no contrata.

La Srta. Carolina pregunta qué acciones se van a hacer en La Huerta para solucionar el problema.

Sr. González dice que en base a rebaja de horas de clases, que hay otra profesora que trabaja hasta Junio, pero no es la solución total.

La Srta. Carolina consulta si ellos renunciaron o les pidieron la renuncia a las horas, porque podría darse un problema mayor.

El Sr. González dice que habría que preguntarle a los Directores, porque fue con ellos con quienes se conversó el problema; pero las cartas venían dirigidas al Sr. Alcalde.

El Sr. Cordero dice que es raro que vengan dirigidas al Alcalde, siendo que existe un Director Comunal.

- La Srta. Carolina, frente al problema, pregunta quien tenía la responsabilidad de supervisar, quien maneja toda la información.*
- El Sr. González dice que ellos hacen los Contratos, pero quienes firman son el Director Comunal y el Alcalde.*
- La Srta. Carolina señala al Sr. González que para ellos el encargado y responsable de la Ley SEP es él.*
- El Sr. González indica que él se basa en antecedentes de saldos que le entregan los Directores a comienzos de año .*
- El Sr. Alcalde señala que todos los Contratos venían con su Certificado que dice que están los recursos, y hasta Mayo han salido 4 informes distintos con distintos saldos, ha habido una desprolijidad de quien maneja las finanzas .*
- El Sr. González dice que el primer informe lo conoció el 18 de Marzo y le indican que en La Huerta tienen un saldo de \$ 18.000.000 (Dieciocho millones de pesos), y a eso se le suman \$ 3.550.000 (Tres millones quinientos cincuenta mil pesos) mensuales. Hay Escuelas pasadas en 50% , por ejemplo la Escuela Monseñor Manuel Larrain, el año pasado estaba en un 70%, pero estaban justificadas las acciones.*
- La Srta. Carolina pregunta en cuanto tiempo se piensa solucionar lo de La Huerta.*
- El Sr. González dice que no es fácil decir una fecha, pero no habrían mayores problemas si la Escuela tiene acciones como para mejorar la educación.*
- El Sr. Cordero consulta que si no es tan grave porqué se les pide la renuncia a horas de clase a las personas, que es curioso y desproporcionado. Porqué no se toman las precauciones.*
- El Sr. Alcalde no encuentra problema en que se solicite renunciar a horas, porque si se conversa para contratar, se puede conversar y explicar porqué están pasados.*
- El Sr. González insiste en que los responsables son los Directores. Son ellos los que piden que se contraten personas.*
- El Sr. Cordero pregunta si existen los documentos donde piden la contratación de profesionales.*
- Interviene el Sr. Miranda, quien señala que desde hace un tiempo él no tiene la administración del Dpto., y no tiene facultad para contratar, desconoce cómo se maneja lo de la Ley SEP porque todo se le hace llegar al Sr. González. La contratación de personal las hace el Sr. Alcalde, informado por el Sr. González, él solo pone la firma, recuerda que tiene un oficio del mes de Octubre en donde el Alcalde le indicaba que él era el responsable de los Contratos, incluso hoy le llega un oficio del Sr. Administrador dando instrucciones sobre el PADEM, y él no es su jefe, y el Alcalde lo puede llamar personalmente.*
- El Sr. Alcalde señala que es su representante y quien lo subroga. Agrega que en el mes de Mayo se le informa que hay desfinanciamiento.*
- La Srta. Carolina pregunta quienes son los encargados de la Ley SEP, porque hay un encargado de lo administrativo y otro funcionario de la parte financiera, de lo presupuestario.*
- El Sr. Cordero pregunta si están los documentos donde se solicita la contratación de profesionales, y si los pueden tener a la vista.*
- El Sr. Alcalde indica que todos los antecedentes están.*
- La Srta. Carolina consulta quien es el encargado de entregar la información financiera, si Jorge Ponce o Rafael Céspedes.*
- El Sr. Sepúlveda consulta por el porcentaje de administración central.*
- El Sr. González responde que están pasados en algunos pesos en La Huerta; estarían en cero.*
- Srta. Carolina consulta en cuantos pesos están pasados en Administración Central.*

Sr. Miranda dice : total \$ 5.890.981 en el mes de Mayo

Sr. Alcalde tiene antecedentes de \$ 5.018.000 hasta la semana pasada

Sr González: \$ 4.034.000 + \$ 970.000

La Srta. Carolina se muestra extrañada porque las principales personas encargadas de aplicar la Ley tienen 3 cifras diferentes y consulta como se cubre el exceso. El Sr. Alcalde dice que todo depende de las medidas que se tomen.

El Sr. Miranda dice que se deben despedir profesionales porque es grave el estar excedidos en el 10% y llegar a lo que indica la Ley.

La Srta. Carolina pregunta por la contratación de don Cristian Gajardo en desarrollo de proyectos Deportes y Cultura, y si esto está en los planes de Mejoramiento, que siempre ha estado preocupada de saber qué profesionales se contratan por la Ley Sep.

El Sr. González responde que no está incluido en los planes.

La Srta. Carolina pregunta si existe asesoría directa para los planes de mejoramiento ya que hay varios asesores. Comenta que no está el Sr. Jefe de Finanzas para defenderse, ya que lo responsabilizan directamente.

El Sr. González dice que no hay asesoría, pero ellos podrían contratar profesionales para este tipo de servicios, pero no lo hacen y lo confecciona el equipo de gestión de cada Escuela y están siendo bastante participativos con las comunidades.

El Sr. Maldonado dice que por la disparidad de información y lo poco homogéneo, solicita ver la posibilidad de una auditoría y específicamente a la Ley SEP.

El Sr. Alcalde dice que no se tienen los recursos.

El Sr. Miranda asume una responsabilidad, porque en su momento debió haber puesto un recurso de protección, porque no se ha canalizado la información por donde corresponde y aquí la Municipalidad ha intentado administrar la Educación este año; las contrataciones se hicieron a través de la Municipalidad. El Alcalde se reunió el mes de Enero y Febrero con los profesores, y él no tuvo conocimiento.

El Sr. Alcalde manifiesta que él se puede reunir con profesores, que no tiene que avisarle a nadie.

El Sr. Miranda no desconoce la autoridad del Alcalde pero cree que la información debe canalizarse por donde corresponde. En el caso del 10% por exceder de profesionales, no se le dijo. Quiere que se que hagan las cosas como corresponde. La gente no va a hablar con el Jefe del Dpto. para las contrataciones, va a hablar con el Coordinador, considera que hay una falta de respeto al cargo. Señala no volverse loco por el cargo y si tiene que irse se va, pero le gusta hacer las cosas bien.

Esta situación la planteó hace meses atrás.

El Sr. Alcalde le señala al Sr. Miranda que cuando le conviene el Dpto. es autónomo, y cuando no, le echa la culpa a la Municipalidad.

Continúa el Sr. Alcalde dando el ejemplo del mobiliario que estuvo botado todo el verano e incluso todavía es así en algunas Escuelas.

El Sr. González dice que para regularizar el 10% la única alternativa es rebajar en personal.

La Srta. Carolina pregunta que pasa con el porcentaje de Peralillo.

Sr. Miranda dice: 77%

El Sr. González dice que se puede bajar porque una profesora jubiló y otro niño que estaba en computación, se va (renunció).

La Srta. Carolina dice que a todos les pidieron que renunciaran a horas. Y que pasa con Mira Río.

El Sr. Miranda dice: 68%.

El Sr. González dice que se puede modificar.

La Srta. Carolina dice como se solucionará, porque, qué pasaría si los funcionarios no renuncian a las horas y qué pasa si nos demandan, sale perjudicado el Municipio. Le preocupaba ver que accionar se estaban siguiendo para solucionar.

Pregunta por exámen de idoneidad. En estricto rigor el Municipio estaría infringiendo la Ley.

El Sr. Miranda dice que el Servicio de Salud es el único que puede otorgar el Certificado de idoneidad, y no los hace. La Ley faculta para que puedan trabajar sin este Certificado.

El Sr. Ponce quiere clarificar que don Rafael siempre ha tenido una muy buena disposición, pero se encuentra con el problema cuando se dieron cuenta de cómo manejar el 10%, y que debía hacerse por Establecimiento y no por el total y siempre han estado trabajando para buscar una solución al problema, pero el tema del 10%, él no lo manejaba (ni conocía).

El Sr. González dice que esta situación no se puede repetir nunca más, porque ahora tiene más facultades para coordinar y recalca que tienen mucha responsabilidad los Directores.

El Sr. Cordero dice que los Directores piden lo que necesitan y los que administran los fondos deben ver si hay recursos o no.

El Sr. González dice que en una reunión en esta oficina el Jueves pasado se hizo el compromiso de regularizar, que tiene que normalizarse.

Sr. Maldonado: 50% del 10% en Junio y 50% en Julio.

La Srta. Carolina cree necesario una Auditoría en números, porque es delicado.

El Sr. Alcalde no sabe si hay recursos para hacer una Auditoría.

El Sr. Cordero dice que si el Concejo lo solicita, se debe hacer.

La Srta. Carolina, como Presidente de la Comisión Educación le gustaría reunirse con la gente de Educación, con documentos sobre la mesa. Se habían pedido las contrataciones Ley SEP. Ella entró a Internet, página web, pero funciona mal.

El Sr. González dice que lo pidan como corresponde.

El Sr. Cordero dice que se ha pedido y llega muy superficial.

Terminadas las consultas y comentarios, hay agradecimientos mutuos y funcionarios se retiran.

5.- Reglamento de Sala de Concejo

El H. Concejo se reunirá y para la Sesión del día Lunes 7 de Julio traerá el Reglamento afinado.

Siendo las 17:05 Hrs., el Sr. Alcalde se retira y asume la presidencia la Srta. Carolina Muñoz Núñez.

6.- Hora de Incidentes

La Srta. Presidenta va ofreciendo la palabra:

Sr. Moreno

1.- Solicita fijar los basureros para que no sean volcados.

El Sr. Cordero dice que debe habilitarse el canil para terminar el problema de los perros callejeros que botan los basureros.

El Sr. Administrador, ahora presente, dice que ésta semana se habilitará techo de canil, se hará el retiro de los perros y una difusión radial del tema.

Sr. Sepúlveda.

1.- Consulta por posibilidad de ripio para calle trasera de Diego Portales, que está intransitable y hay como 6 viviendas.

2.- Sobre el problema de Viñas Peralillo, dice que la gente está luchando por un badem, si hay posibilidades de que el Municipio haga un verdadero proyecto en eso.

El Sr. Maldonado sugiere una reunión entre la empresa forestal, vecinos y Concejo

La Srta. Carolina dice que la comisión de obras puede trabajar en el tema.

El Sr. Administrador coordinará visita a terreno.

3.- Dice que en el camino Barba Rubia, donde Sra. Edith Jaña, hay una especie de canal, que hay erosión en el puente.

El Sr. Administrador dice que el problema del puente se solucionará.

4.- Dice que don Ambrosio Galaz Arce solicita mediagua o materiales para reparar su casa.

5.- Dice que en pasaje Meneses de El Porvenir no hay pasarela y hay un paciente postrado y que a las personas del Hospital se les dificulta atenderlo.

El Sr. Rojas dice que se harán dos obras de arte.

Sr. Maldonado

1.- Dice que en La Higuera los vecinos construyeron un refugio con sus medios y cuando llueve se moja, por lo que solicitan material para un radier.

2.- Dice que la Auditoria a Educación y Ley SEP debe efectuarse, ya que la situación es verdaderamente preocupante.

La Srta. Carolina y el Sr. Sepúlveda opinan lo mismo y se ve la posibilidad de un acuerdo.

La Srta. Presidenta (s) comienza la votación:

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Rojas: Si

Srta. Presidenta (s) Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Solicitar que se efectúe una Auditoría al Dpto. de Educación y Ley SEP y consultar a Finanzas posibilidad de recursos para solventar este gasto

3.- Consulta por posibilidad de material para empalme de Puente Núñez por daños por temporal.

4.- Dice que en propiedad de Suc. Iván Contesse hay árboles con peligro de caída en alumbrado público, si se puede enviar notificación de Obras, e indica donde se puede enviar.

Sr. Cordero

1.- Dice que reitera la solicitud de vecinos de El Bucle por refugio en el sector donde llega el Bus ; "Peral Chino"

2.- Consulta si se pidió que el ex Director de La Huerta dejara la casa de la Escuela.

El Sr. Administrador le dice que de acuerdo a un compromiso estaría dejando la casa luego.

El Sr. Cordero dice que el agua y la luz la estaría pagando el Municipio.

El Sr. Administrador dice que chequeará esa situación.

Sr. Rojas

1.- Consulta por denuncia de Escuela Espinalillo.

Se le indica que el Sr. Alcalde en el punto Tabla Ordinaria de la Tabla dio a conocer el Oficio donde se solicita Investigación Sumaria.

Srta. Carolina

1.- Solicita que se estampe en el Acta textualmente sus preguntas y respuestas en relación a Ley SEP, ya que es un tema muy importante y quiere que nada quede en nebulosa.

2.- Consulta sobre el caso del Pasaje Caupolicán y desalojo de La Gruta.

El Sr. Administrador dice que esta semana hay comparendo y trámites en Juzgado por parte de los asesores jurídicos.

3.- Dice que hay eventos demasiado peligrosos en las calles, especialmente problemas en calle Libertad y sector piscina, si la Dirección de Obras podría buscar alternativas de reparación.

4.- Solicita Certificado de Dirección de Obras Municipales para reparación de techo por ayuda social a Gobernación provincial.

Siendo las 17:45 Hrs. el Sr. Presidente da por terminada la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Solicitar que se efectúe una Auditoría al Dpto. de Educación y Ley SEP y consultar a Finanzas posibilidad de recursos para solventar este gasto

**LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**